

# Negociación del nuevo pilar del Estado de Bienestar

**Bernat Asensi**  
Coordinador Acción Sindical FE CC.OO.

**LA FUTURA** Ley de Atención a las personas en situación de Dependencia tiene en la Mesa de Diálogo Social su escenario de redacción. Dicha Mesa, en la que participan sindicatos, patronal y Gobierno, ha sido reconocida como el espacio de concertación en el que se concretará un primer acuerdo de proyecto de Ley y un modelo de Sistema Nacional de Atención que posteriormente remitirá al Parlamento.

Una vez cerrado un acuerdo en la Mesa de Diálogo Social, el borrador de proyecto de Ley será remitido al Parlamento. Precisamente en sede parlamentaria (tanto en el Congreso como en el Senado) ya se han abierto comparecencias de diferentes agentes sociales y civiles para que los grupos parlamentarios vayan tomando el tono de las diferentes opiniones que existen en torno a la cuestión.

Un tercer elemento que ayudará a concretar el futuro modelo definitivo de atención a la dependencia, se dará paralelamente a las negociaciones de la Mesa de Diálogo Social, en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, en la que participan junto al Ministerio todas las comunidades autónomas. La importancia de la conferencia radica en que prácticamente toda la atención que recibe el colectivo de personas dependientes se canaliza a través de los servicios sociales, que son competencia exclusiva de las comunidades autónomas, y cuyo modelo ha llevado a la implantación de una multitud de sistemas con diferentes criterios de acceso y protección.